



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA PERSONA PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

ASPIRANTE	ADMITIDO	MOTIVO EXCLUSION
76944633-L	SI	
53523788-M	SI	
53517464-Y	SI	
53519152-S	SI	
76944496-C	SI	
76937145-Y	NO	FALTA TITULACION REQUERIDA
50160361-Y	NO	FALTA TITULACIÓN REQUERIDA

Se concede un plazo de tres días para la subsanación de defectos.

El próximo miércoles día 24 a las 10,30 horas se celebrará la entrevista personal en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Coaña a 17 de junio de 2015.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Constantino Fuertes Rodríguez.

